

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 16 de junio de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía y de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

1. Interesado: NIF 46265165K.  
Expediente: 14/252/2019/AP.  
Fecha: 20.12.2019.  
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.  
Infracción: Dos graves, art. 13.2.d) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y art. 39.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Sanción: Multa de 301 euros por la primera infracción y de 501 euros por la segunda de las infracciones.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
2. Interesado: NIF 44365169D.  
Expediente: 14/10/2020/AC.  
Fecha: 4.2.2020.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Sanción: Multa de 600 euros por cada una de las infracciones.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
3. Interesado: NIF 26827062T.  
Expediente: 14/329/2019/AP.  
Fecha: 28.1.2020.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y una grave, art. 13.2.d) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.  
Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave y de 301 euros por la grave.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
4. Interesado: NIF 30817406M.  
Expediente: 14/6/2020/AP.  
Fecha: 4.2.2020.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Sanción: Multa de 2.405 euros.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

5. Interesado: NIF 20228554P.  
Expediente: 14/2/2020/AP.  
Fecha: 28.1.2020.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.  
Sanción: Multa de 2.405 euros.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

6. Interesado: NIF 31669286B.  
Expediente: 14/19/2020/AC.  
Fecha: 7.2.2020.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Sanción: Multa de 600 euros por cada una de las infracciones.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

7. Interesado: NIF 30934467L.  
Expediente: 14/30/2020/AC.  
Fecha: 2.3.2020.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Sanción: Multa de 800 euros por cada una de las infracciones.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

8. Interesado: NIF 30949571N.  
Expediente: 14/333/2019/AP.  
Fecha: 17.2.2020.  
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.  
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.  
Sanción: Multa de 2.405 euros.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

9. Interesado: NIF 30942062R.  
Expediente: 14/34/2020/EP.  
Fecha: 10.2.2020.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
Sanción: Multa de 30.050,62 euros.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

10. Interesado: NIF 34027729B.  
Expediente: 14/36/2020/EP.  
Fecha: 12.2.2020.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

00173657

Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,62 euros.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

11. Interesado: NIF 31016447G.

Expediente: 14/52/2020/AP.

Fecha: 27.2.2020.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave y de 501 euros por cada una de las graves.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

12. Interesado: NIF 30987244B.

Expediente: 14/274/2019/AC.

Fecha: 2.3.2020.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Infracción: Una grave, art. 39.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 300,60 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

13. Interesado: NIF 50627137C.

Expediente: 14/299/2019/AP.

Fecha: 31.1.2020.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Infracción: Una grave, art. 13.2.d) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Sanción: Multa de 400 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

14. Interesado: NIF 30400316C.

Expediente: 14/69/2020/AC.

Fecha: 4.3.2020.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 700 euros por cada una de las infracciones.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

15. Interesado: NIF 45886887R.

Expediente: 14/65/2020/AP.

Fecha: 6.3.2020.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y tres graves, art. 13.2.d) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave, de 301 euros por la primera de las graves y de 501 por cada una de las otras dos infracciones graves.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

16. Interesado: NIF 30967390Y.

Expediente: 14/45/2020/AC.

Fecha: 10.3.2020.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 700 euros por cada una de las infracciones.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

17. Interesado: NIF 30981155V.

Expediente: 14/113/2019/EP.

Fecha: 26.11.2019.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,62 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 16 de junio de 2020.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.